

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-4979 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro y obra de renovación del alumbrado público exterior. Expediente 525/2016.*

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro y obra de Renovación de alumbrado público exterior en el municipio de Comillas, sujeto a regulación armonizada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficinas generales.
 - 2) Domicilio: Plaza Joaquín Piélagos, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Comillas, 39520.
 - 4) Teléfono: 942 720 033.
 - 5) Telefax: 942 720 037.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@comillas.es
 - 7) Dirección Internet perfil del contratante: <http://comillas.sedelectronica.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. 30 de junio de 2016 a las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente. 525/2016.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Mixto, suministro y obra.
 - b) Descripción: Reforma de las instalaciones de alumbrado público exterior instalando lámparas y luminarias con tecnología LED e instalación de un sistema de telegestión del alumbrado.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: núcleo urbano de Comillas. Domicilio: Plaza Joaquín del Piélagos, 1, bajo. Localidad y código postal: Comillas 39520.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.
 - f) Admisión de prórroga. No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) Nomenclatura principal CPV: 31527200. «Luces para alumbrado exterior». Nomenclatura complementaria: DA42.

JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 106

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.

4. Criterios de adjudicación:

A. Criterios cuantificables automáticamente (35 puntos):

1) número de luminarias (incluido un 30 % de luminarias con nodo inteligente) que excedan de las 535 mínimas: 0,24 puntos por luminaria, hasta un máximo de 31 puntos, debiendo ofertarse cuadros completos y por el Orden establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

2) Instalación de un segundo emisor wifi abierto de alta densidad capaz de gestionar al menos 150 conexiones simultáneas (además del que se exige en el pliego de prescripciones técnicas y con las mismas características): 4 puntos.

B. Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (28 puntos):

1) Incorporación de sistemas tecnológicos asociados a la red de telecomunicaciones. Se aportará una memoria técnica en la que se describa el contenido de la oferta y soluciones adoptadas. Se valorará la incorporación de nuevas tecnologías útiles para la gestión de los servicios públicos o para la prestación de servicios a los ciudadanos que afecten a áreas completas del centro urbano. Se valorará que puedan aportarse ejemplos de éxito en el uso de las tecnologías propuestas o pruebas prácticas. 20 puntos. 2) Alcance y duración de la garantía de los equipos. Se valorará la mejora de las exigencias de garantía o mantenimiento de los equipos de iluminación, de telegestión y otros sistemas tecnológicos, respecto de los mínimos que figuran en el pliego de prescripciones técnicas: Hasta 8 puntos.

5. Valor estimado del contrato: 236.129,00 euros.

6. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 236.129,00 euros.
- b) IVA: 49.587,09 euros.
- c) Importe total: 285.716,09 euros.

7. Garantías exigidas.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 % del precio de licitación.

8. Requisitos de clasificación y solvencia del contratista (no se exige clasificación):

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP, apartado c)
- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: La cifra global de negocios de los tres últimos ejercicios, entendida como la suma de los tres ejercicios, no podrá ser inferior al 50% del precio de licitación. Para lo cual deberán presentar, en el caso de Sociedades, declaración del Impuesto de Sociedades de los últimos tres años; y para el caso de empresarios individuales, la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los tres últimos ejercicios. Si por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias tributarias solicitadas, se le exigirá declaración sobre el volumen global de negocios en los mismos términos expresados en los criterios de selección.

CVE-2016-4979

JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 106

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: (La totalidad de los criterios son concurrentes).

1) Artículo 77.1 del TRLCSP apartado a) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Criterios de selección: Relación de suministros o instalaciones similares a los que constituyen el objeto del contrato por importe igual o superior al 50% del importe total del precio de licitación. También se presentarán, al menos, dos certificados de buena ejecución.

2) Artículo 77.1 del TRLCSP, apartado b) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. Criterios de selección: Declaración responsable en la que se indique que la instalación será efectuada por instaladores autorizados en baja tensión a los que se refiere la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-03 del vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RD 842/2002).

3) Artículo 77.1 del TRLCSP, apartado e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante. Criterios de selección: Declaración responsable en la que se manifieste expresamente que los aparatos y equipos a suministrar cumplen las prescripciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de julio de 2016 a las 14:00 horas.
- b) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- c) Modalidad de presentación: En papel.
- d) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro general.
 - 2) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, 1 bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Comillas 39520.
 - 4) Dirección electrónica: <http://comillas.sedelectronica.es>

10. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de sobre A y, en su caso, del sobre C.
- b) Dirección: Plaza Joaquín del Piélago, 1.
- c) Localidad y código postal: Comillas 39520.
- d) Fecha y hora. 15 de julio de 2016, 13:00 horas.

11. Gastos de Publicidad. No.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 26 de mayo de 2016.

Comillas, 27 de mayo de 2016.
La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2016/4979

CVE-2016-4979